ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2019
ID N° 371.110

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 03 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las ocho horas con quince minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez - Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 6/2019 – **"CONSTRUCCIÓN POZOS ARTESIANOS Y ESTRUCTURAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN", con ID N° 371.110.**

El presente procedimiento se efectúa conforme al Pliego de Bases y Condiciones, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Lic. Francisco De Jesús García Arce – Secretario de Administración y Finanzas
- Sr. Estanislao Ovelar Diana – Secretario de Obras Públicas
- Sra. Berlinda Parra Nuñez, con Cédula de Identidad N° 2.340.874.
- Sra. Cinthia Paola Montiel de Alvarenga, con Cédula de Identidad N° 4.812.652.
- Sr. Mario Nuñez Rolón, con Cédula de Identidad N° 875.812.

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:

PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA conforme a las disposiciones legales de la presente modalidad y remitidas al Sistema de Contrataciones Públicas.

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- ✓ CONSTRUCTORA D & M RUC N° 875812-3 CORREO: mario-nuro2@hotmail.com
- ✓ NOESIS RUC: 3.522.090-2 CORREO: gruponoesis@gmail.com

4- **Ofertas Tardías**

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5- **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por lotes).

Oferente	Lotes ofertados	Precio Total
NOESIS	Lote 1 – Construcción de Pozos	1.036.800.000.
	Lote 2 - Construcción de estructura y Tanque de agua	762.075.000.
CONSTRUCTORA D & M	Lote 1 – Construcción de Pozos	1.100.800.000.
	Lote 2 - Construcción de estructura y Tanque de agua	762.075.000.

Construtora DYM Ruc: 875812-3 Caaguazú - Paraguay

Cinthia Montiel

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detallas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	C.I. Firmante de la oferta	Constancia de Inscp. En el RUC	Documento que Acredita la Representación	Constancia del SIPE
NOESIS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No Presenta
CONSTRUCTORA D & M	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	1577455

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

A pedido del Señor Mario Nuñez Rolón con C.I.N° 875.812. representante de la empresa "CONSTRUCTORA D & M" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la firma NOESIS, no presenta Matricula de Comerciante y tampoco presenta su inscripción en el MADES.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 3(tres) páginas en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Construtora DYM Ruc: 875812-3 Canindeyú - Paraguay

Cinthia Montiel

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

Berlinda Parra Nuñez
C.I.N° 2.340.874.

Cinthia Paola Montiel de Alvarenga
C.I.N° 4.812.652.

Mario Nuñez Rolón
C.I.N° 875.812.
Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

Estanislao Oyelar Diana
C.I.N° 720.953
Estanislao Oyelar Diana
Secretario de Obras Públicas

Lic. Francisco De Jesús García Arce
Secretario de Adm. y Fin.

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC